



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas

SEPAF/DGAI/DA/0462/2018

Guadalajara, Jal., 15 de noviembre del 2018

Abog. José Luis Quiroz González  
Director General Jurídico de la Secretaría de Movilidad.  
Presente

Remito Cédula de Resultados de la revisión efectuada por nuestros auditores a los procedimientos instrumentados por la Dirección de área de lo Contencioso, Área Penal, Comisaria Vial y Dirección de área de Control de Tráfico, adscritas a la Secretaría de Movilidad, sobre el control, administración y entero de los ingresos habidos en el periodo de enero a diciembre del 2017, correspondientes a Daños a Semáforos con relación a nuestro oficio SEPAF/2143/2018, en cumplimiento a las indicaciones del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.

Lo anterior para que se coordine con las Direcciones de las áreas auditadas, para que evalúen las observaciones y recomendaciones indicadas y posteriormente en un término de 10 días hábiles, informe a la Dirección General de Auditoría Interna, las medidas instrumentadas para subsanar las inconsistencias determinadas.

Agradeciendo las facilidades otorgadas al personal de la Dirección General de Auditoría Interna.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares  
Director General de Auditoría Interna

Expediente de Auditoría 0743/DA/0035/2018



“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara”

- c.c.p. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
- c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez.- Secretario de Movilidad.
- c.c.p. Lic. Marco Antonio Castañeda Aguila.- Comisario General de Vialidad en la ZMG y las Delegaciones Foráneas.

JMRI/IVL



SEPAF.JALISCO.GOB.MX

DIRECCIÓN GENERAL  
CERTIFICADA  
ISO 9001:2015